

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, lunes 6 de noviembre de 2023 | Año 20 - Especial Avisos N° 787

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,28
BALANCES	3,28
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,28
REMITIDOS	3,28
COMUNICADOS OFICIALES	3,28
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,28

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**PODER JUDICIAL**  
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas, 10 de Mayo de 2023  
213° y 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000427

**EDICTO**  
**SE HACE SABER**

A todas aquellas personas que se crean con derecho o interés sobre el bien inmueble constituido por un lote de terreno y el edificio en dicho terreno construido marcado con el N° 120, que mide 6 metros de ancho por 48 metros de fondo, cuyos linderos son: NORTE: casa que es o fue de Manuel Cruz; SUR: casa que es o fue de Pilar Anglade Garrido; ESTE: su frente con la Avenida Baralt (calle Sur 6); y OESTE: su fondo corralón que es o fue del Dr. Ramón F. Feo. Ubicado en la Avenida Baralt de Miranda a Maderero, Edificio N° 807, Parroquia San Juan, Municipio Libertador, Distrito Capital, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, incoara el ciudadano JOSE ATANACIO CORDERO, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-8.661.059 contra el ciudadano JACOBO MORENO BENTOLLA, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-803.811, que se sustancia en el asunto distinguido AP11-V-FALLAS-2023-000427, que este Juzgado por auto de esta misma fecha ordenó la citación mediante EDICTO de conformidad con el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el artículo 231 eiusdem, para que quienes tengan o crean tener o estar asistidos de algún derecho o que pudieran tener interés legítimo directo y manifiesto en relación con el precitado juicio, comparezcan por sí o por intermedio de apoderado judicial ante este Juzgado, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, El Silencio, Distrito Capital, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, dentro de las horas de Despacho que tiene asignadas este Circuito Judicial, a darse por citados dentro de los QUINCE (15) DÍAS CONTINUOS siguientes a la publicación, fijación y consignación en autos del edicto. El presente Edicto deberá publicarse en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", ambos de circulación nacional, durante SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, dos (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ,  
CAROLINA GARCÍA CEDEÑO,  
Juzgado 9° de 1era Inst. C.M.T.B

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**PODER JUDICIAL**  
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas, 29 de junio de 2023.  
217° y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000597

**EDICTO**  
**SE HACE SABER:**

A todas aquellas personas que tengan interés directo y manifiesto en el juicio que por prescripción adquisitiva, sigue el ciudadano MARVIN YORDI GREGORI JIMENEZ, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-14.745.689, contra la ciudadana GRACIELA EGUI DE VERWEY, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-56.086, que este Despacho por auto de esta fecha ordenó la publicación del presente edicto a los fines de que comparezca por ante este Despacho, dentro del término de quince (15) días continuos, contados a partir de la publicación, fijación y consignación que de dicho Edicto se haga, dentro de las horas comprendidas para despachar entre las 8:30 A.M. y 3:30 P.M., a darse por citados. Dicho Edicto deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" durante sesenta (60) días, dos veces por semana, transcurrido dicho lapso sin que comparecieren, se les designará defensor *ad litem* con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio.

Se advierte además que el lapso de comparecencia para todas las partes emplazadas comenzará a transcurrir una vez citadas todas las personas que se crean con derechos sobre el inmueble objeto de este proceso.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código De Procedimiento Civil.

El Juez Suplente  
Abg. Yul Rincones Malavé  
Centro simón bolívar, edificio norte, piso 3, el silencio.  
Circuito judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Primerainstancia1.civil.caracas@gmail.com

**Comprometido con Venezuela**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**PODER JUDICIAL**  
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas, 03 de Octubre de 2023  
213° y 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000192

**CARTEL DE CITACIÓN**  
**SE HACE SABER:**

A la sociedad mercantil ZTE DE VENEZUELA, C.A., domiciliada en Caracas e inscrita en el Registro Mercantil Quinto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 23 de Junio de 2005, bajo el N° 23, Tomo 1124-A, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal (R.U.I.F.) N° J-313663220, parte demandada en la pretensión que por ESTIMACIÓN E INTIMACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES, incoaran en su contra los ciudadanos JOSENY CAROLINA TAMAYO OVALLE, DANIEL ALEJANDRO TAMAYO OVALLE y MERCEDES ISABEL LUQUE SANDOVAL, y la sociedad civil ESCRITORIO JURIDICO TAMAYO TAMAYO, A., en el asunto distinguido bajo el N° AP11-V-FALLAS-2023-000192, que por auto de esta misma fecha se acordó librar el presente cartel, a fin que comparezca por ante este Tribunal en las horas destinadas para despachar, dentro de los quince (15) días continuos siguientes a la publicación, consignación y fijación que del presente Cartel se haga en el expediente, para darse por citada. Se le advierte que de no comparecer en el lapso anteriormente señalado, se le nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá su citación. El presente cartel se publicará en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", con intervalo de tres días entre uno y otro. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ  
ABG. CAROLINA GARCIA CEDEÑO  
Juzgado 9° de 1era Ins. C.M.T.B

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**PODER JUDICIAL**  
Juzgado Duodécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas, 14 de agosto de 2023  
213° y 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2019-000217

**EDICTO**  
**SE HACE SABER:**

A TODOS LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS de quien en vida era CARMEN CECILIA AYALA de AYALA, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V.-1.752.288, último domicilio 13 Toorak Road Mount Dandenong VIC 3767 Estado Victoria, en la Mancomunidad de Australia, que deberán comparecer ante este Tribunal ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, en un término de SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS. A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE LA PUBLICACION, CONSIGNACION Y FIJACION QUE DEL PRESENTE EDICTO SE HAGA en el horario comprendido entre las 08:30 a.m. y 03:30 p.m., a darse por citados en el juicio con motivo del juicio que por SIMULACION incoara la ciudadana YADIRA NAZARETH AYALA MUJICA, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V.-6.130.526 en contra de los ciudadanos CARMEN CECILIA AYALA de AYALA, DAVID AYALA AYALA, BENJAMIN AYALA AYALA, ANIBAL AYALA AYALA y RUTH MARIA AYALA AYALA, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nros. V.-1.752.288, V.-10.338.572, V.-10.338.571, V.-11.309.658 y V.-11.740.237 respectivamente.

Dicha publicación deberá hacerse en los diarios ULTIMAS NOTICIAS y VEA por lo menos durante sesenta días, dos veces por semana y cuyo edicto se fijará en la puerta del Tribunal. Con la advertencia de que una vez transcurrido el lapso fijado para la comparecencia, sin verificarse esta, el Tribunal nombrará un Defensor de los herederos desconocidos con quien se seguirá el juicio, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 eiusdem.

LA JUEZ  
ANABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
Juez del Tribunal Duodécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Municipio Libertador del Distrito Capital, Piso 3, El Silencio, Caracas.  
AGG@ven.pena

Te invitamos a visitar nuestra página web



**Diario VEA**  
Comprometido con Venezuela

**VEA**

es tu mejor inversión al más bajo costo